

ACUSE



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Oficio No. DRMYSG/0395/2023

Asunto: NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL "SERVICIO DE SONORIZACIÓN, AUDIO Y ESTENOGRAFÍA DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES".

Ciudad de México 28 de febrero de 2023

Emilio Alonso Guillén
Correo del Sur No. 35, Col. Palmas,
Demarcación Territorial Álvaro Obregón,
C.P. 01410, Ciudad de México,
Teléfono: 55 5680 7670, Celular: 55 3706 0046
Email: e_parlamentarios@hotmail.com

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción III, 42, 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y 85 de su Reglamento, le notifico que su representada ha sido adjudicada para la Contratación mencionada, esto conforme al Anexo Técnico del Área Requirente, y su cotización.

Número de Contrato, Costo y Vigencia del Servicio, así como Garantía de Cumplimiento.

Por lo anterior, el número de Contrato será el FNCOT/AD/018/2023, el monto mínimo a ejercer asciende a la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) más el I.V.A., y el monto máximo a ejercer asciende a la cantidad de \$81,000.00 (Ochenta y un mil pesos 00/100 M.N) más el I.V.A., el presupuesto fue autorizado con el oficio DPCP-SP-2023-014 del 21 de febrero de 2023, con una vigencia del Contrato del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2023; por lo que, conforme a los artículos 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 de su Reglamento tendrá que presentar una Garantía de Cumplimiento divisible por el 10% del monto del contrato antes de I.V.A.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR:

Deberá presentarse a más tardar el día hábil siguiente de haber recibido la presente notificación de adjudicación, en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Avenida Insurgentes Sur, Piso 1, Col Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760 en la Ciudad de México, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas; con la siguiente documentación:

1. Exhibir acta de nacimiento en original y entregar copia simple.
2. Exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el pedido (pasaporte, cedula profesional, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar) y entregar copia simple.
3. Exhibir original de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o Servicio de Administración Tributaria y entregar copia simple.
4. Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.).
5. Carta con datos bancarios (Nombre del Banco, No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta y el No. de CLABE.), anexando una copia de la caratula del estado de cuenta.
6. Formato de estratificación MIPYMES.



TRABAJO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

fonacot

**Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Oficio No. DRMYSG/ 0395 /2023**

7. Escrito bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de La Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
8. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del pedido correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

Asimismo, le comento que de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la presente notificación todas las obligaciones serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de firmar el instrumento contractual correspondiente dentro de los 15 días naturales siguientes a esta notificación.

Finalmente, se le hace la cordial invitación para que realice su registro en el sistema CompraNet (en caso de no tenerlo); así como su inscripción al RUPC, con la finalidad de tener mayores posibilidades de participación en futuros procedimientos de contratación.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Erika Helena Psihas Valdés
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.c.p. Mtro. Ernesto Torres Martínez. Subdirector General de Contraloría, Planeación y Evaluación. Presente.

SJRB/CAA